

83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DEL AIRE

**10194** REAL DECRETO 1172/1976, de 22 de mayo, por el que se destina al Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Rey Rodríguez.

A propuesta del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, y de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto número veintiocho/mil novecientos setenta y seis, de nueve de enero.

Vengo en disponer pase destinado al Gabinete del Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Luis Rey Rodríguez, para el estudio y reestructuración del Servicio de Control de Emisiones Radioeléctricas (CONEMRAD) de la Presidencia del Gobierno, cesando en su actual destino como Jefe del Estado Mayor del Mando de la Defensa Aérea.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**10195** REAL DECRETO 1173/1976, de 22 de mayo, por el que se nombra Jefe del Mando de la Defensa Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don Antonio de Alós Herrero.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Jefe del Mando de la Defensa Aérea al Teniente General del Ejército del Aire don Antonio de Alós Herrero.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**10196** REAL DECRETO 1174/1976, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, al General de División de dicho Ejército don Carlos de Castro Cervero.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército del Aire, en aplicación de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, en consideración a los servicios y circunstancias del General de División de dicho Ejército don Carlos de Castro Cervero, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, nombrándole Jefe del Mando de Material del Ejército del Aire, cesando como Jefe de la Zona Aérea de Canarias.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**10197** REAL DECRETO 1175/1976, de 22 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos Dolz de Espejo y González de la Riva.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Carlos Dolz de Espejo y González de la Riva, cesando como Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**10198** REAL DECRETO 1176/1976, de 22 de mayo, por el que se nombra Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire al General de División del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui.

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Estado Mayor del Aire al General de División del Ejército del Aire don Ignacio Alfaro Arregui.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**10199** REAL DECRETO 1177/1976, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio O'Connor Valdivielso.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, en aplicación de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Emilio O'Connor Valdivielso, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire como Director de Enseñanza.

Dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

**10200** REAL DECRETO 1178/1976, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, al Coronel de dicha Arma y Escala don Abundio Cesteros García.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en aplicación de la Ley número dieciocho/mil novecientos setenta y cinco, de dos de mayo, en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Escala don Abundio Cesteros García, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, con antigüedad del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y seis, continuando como Director general de Aeropuertos.